

► **Informe Regional: Organización Panamericana de la Salud**

El 3 de mayo se agregaron dos nuevos países con casos confirmados de influenza A (H1N1) en la Región: Colombia y El Salvador. A la fecha, se han registrado un total de 821 casos confirmados, afectando 6 países de las Américas (México, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Colombia y El Salvador).

A la fecha, Estados Unidos ha confirmado un total de 226 casos humanos de influenza A (H1N1)

Del 17 de abril al 2 de mayo México ha reportado 506 casos confirmados de influenza A (H1N1), de los cuales 19 han fallecido. La variación considerable en el número de casos confirmados se debe a la reciente confirmación laboratorial de muestras recogidas en semanas anteriores. Los estados con más casos confirmados son el Distrito Federal, Estado de México y San Luis Potosí. La mayoría en personas adultas jóvenes previamente sanas. Ha habido pocos casos en individuos menores de 3 años o mayores de 59 años.

En Canadá, hasta el momento se han reportado 85 casos confirmados de influenza A (H1N1) Algunos casos con antecedente reciente de viaje a México. Todos los casos desarrollaron una forma leve de la enfermedad tipo influenza. No se descarta transmisión autóctona debido a que no todos los casos confirmados tienen antecedente de viaje a México.

El 2 de mayo, Costa Rica notificó la confirmación de 1 caso de influenza A (H1N1). El 3 de mayo, Colombia notificó la confirmación de 1 caso de influenza A (H1N1), mientras que El Salvador notificó la confirmación de 2 casos de influenza A (H1N1).

► **Reglamento Sanitario Internacional (RSI)**

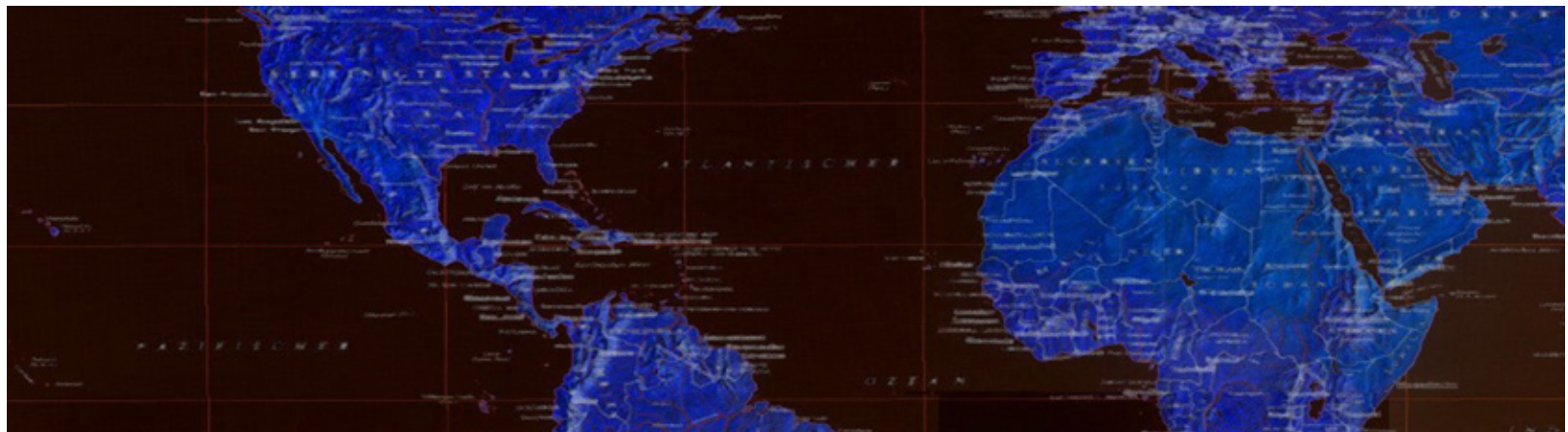
La Directora General de la OMS, determinó el 25 de abril que el presente evento constituye una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). El día 29 de abril, la Directora General decidió elevar la alerta pandémica a Fase 5.

La Directora General recomienda no cerrar fronteras o restringir viajes. Sin embargo es prudente que las personas que están enfermas retrasen sus viajes. Así mismo, los viajeros que a su regreso manifiesten síntomas compatibles con enfermedad tipo influenza, deberán buscar atención médica de acuerdo a la orientación de las autoridades nacionales.

► **Medidas para prevención y control en establecimientos de atención sanitaria**

Fuente:
Organización Panamericana
de la Salud

Dado que la principal forma de transmisión de esta enfermedad es por gotículas, se recomienda reforzar las medidas básicas para prevenir su diseminación, como por ejemplo la higiene de manos, triage adecuado en los servicios de salud, controles ambientales y el uso racional del equipo de protección personal de acuerdo con las políticas locales.



► **Si necesita viajar al extranjero, le recomendamos:**

Ponerse en contacto con la Secretaria de Relaciones Exteriores al número gratuito 01-800-159 7777, donde podrán asesorarle específicamente sobre las recomendaciones o restricciones al país al que desea viajar.

Se sugiere a los viajeros en todos los casos, que inmediatamente antes de su salida se informen sobre las medidas que se están aplicando en sus países de destino, la información puede obtener ante las embajadas y consulados con los países de representación en México en <http://www.sre.gob.mx/acreditadas/default.html> los datos de las representaciones pueden consultarse en la página <http://www.sre.gob.mx/representaciones/representaciones.html> o bien comunicarse a la embajada y consulado que corresponde.

► **En el caso de Estado Unidos la CDC recomienda:**

Las personas que lleguen a los Estados Unidos y presenten síntomas similares a los de la influenza porcina y hayan viajado a alguna de las áreas afectadas (consulte <http://www.cdc.gov/swineflu/espanol/investigacion.htm> para verificar las áreas afectadas) o hayan estado en contacto con alguna persona que pudiera estar infectada de influenza porcina durante los últimos 7 días, deben inmediatamente reportar la enfermedad a su proveedor de atención médica e informarle de su reciente viaje.

Las personas que viajen de los Estados Unidos a las áreas afectadas deben estar conscientes del riesgo de enfermarse de influenza porcina y tomar medidas de precaución.

► **Para obtener más información,**

- » Contacte a su departamento de salud local o estatal
- » Visite <http://www.cdc.gov/swineflu/espanol>
- » Comuníquese con los CDC 24 horas al día, 7 días a la semana
- » 1-800-CDC-INFO (232-4636)
- » LíneaTTY: (888) 232-6348
- » cdcinfo@cdc.gov



Centers for Disease Control and Prevention
Your Online Source for Credible Health Information

